



Ministerio
**de Defensa
Nacional**

RESOLUCION M.D.N. **82596**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-1-0001048

Montevideo, **21 MAR. 2024**

VISTO: los antecedentes funcionales de la Asesor V, Contador, Escalafón A, Grado 9, Tatiana Straxzis perteneciente a la Unidad Ejecutora 001 "a la Dirección General de Secretaría de Estado";

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 65.335, de 6 de noviembre de 2014, se designó a la titular, como Jefa Interina del Departamento Contabilidad (UE-001), en la citada Unidad Ejecutora;

II) que por la Resolución N° 73.974, de 3 de abril de 2019, se ratificó a partir del 28 de febrero de 2019, la designación antes mencionada con la diferencia de retribución por las funciones transitorias al Escalafón A, Grado 16, con los créditos asignados al Objeto del Gasto 095.005, en virtud de la supresión de los cargos vacantes de Jefe de Departamento dispuesta por el artículo 56 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, con la interpretación dada por el artículo 7 de la Ley N° 18.834, de 4 noviembre de 2011;

CONSIDERANDO: I) que el Decreto N° 362/014, 12 de diciembre de 2014, establece las condiciones para la asignación de funciones de Administración Superior, así como los niveles máximos mensuales por todo concepto retributivo, con excepción de antigüedad y beneficios sociales,

II) que la Dirección General de Recursos Financieros entiende oportuno que se ajuste el monto complementario que se le abona a la titular, por funciones transitorias a la Categoría C de Jefe de Departamento, aplicándose su monto máximo, teniendo en cuenta el alto nivel de responsabilidad para el cumplimiento de las funciones y tareas asignadas como Jefe, así como la conformación del Departamento y la cantidad de funcionarios dependientes;

III) que la Unidad Ejecutora cuenta con financiación suficiente para abonar la diferencia entre dicho monto máximo y el que cobra actualmente;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, con la interpretación dada por el artículo 7 de la Ley N° 18.834, de 4 de noviembre de 2011, su Decreto reglamentario N° 362/014, de 12 de diciembre de 2014 y por el Decreto N° 14/024, de 17 de enero de 2024;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

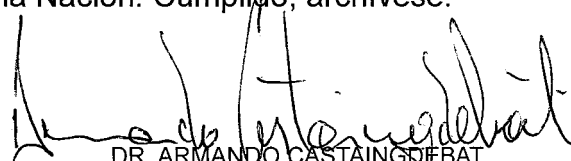
1°. Autorízase en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", el ajuste del pago de la diferencia retributiva por la asignación de la función transitoria de Jefe del Departamento Contabilidad (UE - 001) que se abona a la funcionaria Asesor V, Contador, Escalafón A, Grado 9, Tatiana Straxzis, correspondiente a la Categoría C, de Jefe de Departamento, el cual asciende a la cantidad de \$ 56.017,81 (pesos uruguayos cincuenta y seis mil diecisiete con 81/100) mensuales a valores 1° de enero de 2024, más aguinaldo y cargas legales, con cargo a los créditos asignados al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 095.005, "Fondo para financiar funciones transitorias y de conducción", en la financiación 1.1 "Rentas Generales".

2°. El ajuste del pago de la diferencia retributiva, otorgado en el numeral precedente, se efectúa en virtud de la excepción aprobada por el Decreto N° 14/024, de 17 de enero de 2024.

3°. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación de la interesada, al Departamento Liquidación de Haberes, a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de este Ministerio y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.



se Publica


DR. ARMANDO CASTAING DIEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL